

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

ACTA JUNTA DIRECTIVA

29 de Diciembre de 2020

El 29 de diciembre de 2020, siendo las 16.00 p.m. se realiza sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, cumpliendo el quorum estatutario, vía zoom, bajo la presidencia de don Oscar Pizarro Romero y con la asistencia del rector Gutenberg Martínez Ocamica, del Vicerrector de Administración y Finanzas Mauricio Espinosa, de la Secretaria General Subrogante Sra. Elizabeth Sescovich Pequeño y de los siguientes miembros de la J.D. Sras. Magdalena Escobar Rainieri y Marigen Hornkhol Venegas, Carlos Figueroa Serrano, Edgardo Riberos Marín, Alejandro Ormeño Ortiz y Francisco Salazar Parra, oficina de secretaria de la Junta doña Elizabeth Sescovich Pequeño en su calidad de Secretaria General Subrogante por ausencia justificada de la Secretaria General. Se recibieron excusas de la Sra. Mónica Luna González y de los Sres. Zarko Luksic Sandoval, Ernesto Corona Bozzo y Walter Oliva Munizaga.

La Tabla de la sesión es la siguiente:

1. Informe de Rectoría.
2. Propuesta Presupuesto 2021.
3. Varios

En el primer punto de la tabla, el presidente ofrece la palabra al rector quien informa que el Estatuto establece que la Secretaría General Subrogante la ejerce la Directora de la Escuela de Derecho o la persona que designe el rector. La Sra. Elizabeth Sescovich Pequeño atendida la carga de trabajo de su escuela ha solicitado ser reemplazada en dicha función, ante lo cual la rectoría va a designar a la abogada Verónica Peñaloza Concha, nombramiento que no se ha oficializado a la espera de esta sesión de la Junta Directiva, pues sin perjuicio de ser una facultad del rector, este solicita el acuerdo de la Junta Directiva, pues una de las funciones del cargo es ser secretaria de la Junta Directiva. El rector da a conocer el currículum de la Sra. Peñaloza y la Junta por unanimidad, acuerda respaldar su designación y que a su vez asuma la secretaría de la Junta Directiva.

El rector a su vez informa acerca de la marcha de la Universidad, indicando que las clases terminaron normalmente y que en diciembre y enero se están rindiendo los exámenes de grado en forma presencial. Añade que se observa una baja de los avances de matrícula comparado con el año 2020, y se espera que esta vuelva a la normalidad una vez informados en febrero los resultados de la prueba de Transición Universitaria.

En el punto segundo el Vicerrector, con el acuerdo del rector, expone el proyecto de Presupuesto 2021 de la UMC, expresa que este cumple con los parámetros establecidos, así considera créditos solidarios por el equivalente al 1,7% del presupuesto, becas por el 29%, morosidad del 24% y abandonos de un 14%. En cuanto a los ingresos, estos se establecen en forma conservadora, por las indicaciones en el sistema que existiría una nueva baja de matrículas nuevas, atendida la pandemia, la cantidad de cesantes y la disminución de inscritos para rendir nueva prueba de transición universitaria, por lo cual se ha estimado un total de 970 estudiantes de pregrado, recordando que el total de los matriculados el 2020 fue de 1.118 estudiantes. Estos 970 se descomponen en 741 alumnos antiguos y 229 nuevos, esto implica un 25% menos de alumnos nuevos y un 8,86% menos de antiguos, recuerda que los nuevos el 2020 fueron 305 estudiantes. A su vez en el postgrado se considera una baja en la matrícula del 7,17%. Se incorpora aumento de los aranceles de un 10% en alumnos nuevos y un 7% en los antiguos. En cuanto a gasto de personal este se reduce en un 4% respecto del 2020 y gasto en bienes y servicios disminuye un 13,12% respecto al presupuesto inicial no necesariamente ejecutado totalmente el 2020. El ingreso proyectado es de un total de \$2.214.626 que representa un 6,94% menos que el 2020

Se formulan diversas preguntas por parte de miembros de la Junta Directiva, respecto al crédito FOGAPE, a su posibilidad de repactación y si está considerado el pago de sus cuotas durante el 2021. Y a su vez mayores explicaciones respecto a la proyección de menor matrícula.

El Vicerrector expresa que la lógica establecida por rectoría, es la de tener proyecciones conservadoras, por las diversas hipótesis de la Pandemia, esa es además de lo ya señalado, la razón de proyectar una baja de la matrícula, sin perjuicio de esperar que el comportamiento sea más positivo. En relación al crédito FOGAPE se informa que el pago de sus cuotas está contemplado durante todo el 2021 lo que asciende a \$ 139.312.000 y que parte de ese pago significará un aumento del patrimonio de la UMC, pues parte de los pagos van a cuenta del capital del crédito. Recuerda que, en todo caso, en conformidad con el procedimiento establecido, este Presupuesto se actualizará en abril-mayo con la matrícula que efectivamente haya obtenido la UMC, la que según sea el caso, pudiese significar una modificación de este Presupuesto.

La Junta Directiva acuerda aprobar por unanimidad el presupuesto presentado.

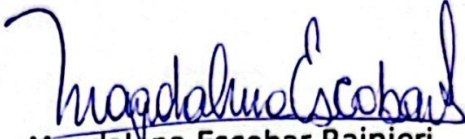
En el punto varios no habiendo temas que tratar se levanta la sesión a las 17.35 p.m.


Finalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18° del Estatuto de la Corporación, la Junta designa a los señores miembros, doña Magdalena Escobar Rainieri y don Edgardo Riberos Marín, para firmar el acta de la presente sesión, conjuntamente con el señor Rector, el señor presidente y la Secretaria General Subrogante Elizabeth Sescovich Pequeño.

Óscar Pizarro Romero
Presidente

Elizabeth Sescovich Pequeño
Secretaria General Subrogante

Edgardo Riveros Marín


Magdalena Escobar Rainieri


Gutenberg Martínez Ocamica
Rector